



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
ANCUD
CHILE

D.C.P.P



DECRETO N°: 1.160
ANCUD, 13 ABR. 2023

VISTOS:

El fallo del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, del 04 de junio de 2021, recaído en Causa Rol N.º 48-2021-P; el acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 28 de junio de 2021, el Decreto Alcaldicio Exento N.º 1.046, de 28 de junio de 2021 y los artículos 2, 56, 58 y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio No. 2955 de fecha 13 de Diciembre 2022, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingresos, Gastos e Inversiones del año 2023.
2. El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 62 de fecha 13 de Marzo de 2023, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02 del 24 de Febrero de 2023.
- 5.- Los Comprobantes de Modificaciones Presupuestarias N° 126 del 14 de Marzo de 2023.

DECRETO:

Efectúese la Modificación al Presupuesto Municipal del mes de **MARZO 2023**, a nivel de Sub Asignaciones, por la vía de Disminución de gastos por M\$ 64.856.- y Aumento de Gastos M\$ 64.856.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dir. de Control
- Dir. Contabilidad Presupuesto y Presupuesto y Personal
- SECPLAN
- Oficina Parte

CGM/LAV/JMO/gvb





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

LEYLA AGUAYO VALENZUELA, Secretaria Municipal, en su calidad de ministra de fe del Municipio y del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 62, celebrada el lunes 13 de marzo de 2023, entre las 09:09 y las 14:01 horas, con la asistencia de los concejales **Pedro Naguil Belmar, Rubén González Villar, Ruth Caicheo Caileo, Andrés Ibáñez Saldivia, Samuel Mandiola Lagos y Alex Muñoz Muñoz**.

Presidió la sesión el Alcalde titular don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministra de fe la Secretaria Municipal doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

ALCALDÍA – CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR

El H. Concejo Municipal acordó requerir un informe estadístico de la matrícula de los establecimientos educacionales urbanos y rurales, durante el año 2022 y al 31 de marzo de 2023.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Muñoz.

DIRECCIÓN DE SECPLAN – DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO – DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO – DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 02 de fecha 24 de febrero de 2023, que contempla Disminución de Gastos por M\$64.856 y Aumento de Gastos por M\$64.856, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar las subvenciones a las siguientes instituciones, para los fines señalados en la Memoria Explicativa:

INSTITUCIÓN	MONTO M\$
Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor	36.593
Sindicato de Trabajadores Independientes Muelle Ancud	1.143

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA – DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

El H. Concejo Municipal, acordó autorizar la suscripción de la modificación del Convenio de Transferencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos y la Municipalidad de Ancud para la ejecución del Programa Habitabilidad año 2021, extendiendo su vigencia hasta el 03 de mayo de 2023.

ALCALDÍA – SECRETARÍA MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se solicite una audiencia con el Jefe del Departamento Provincial Chiloé del SERVIU, para solicitar se repare el desnivel existente en calle Circunvalación de Población Bellavista.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Ibáñez.

SECRETARIA MUNICIPAL – DIRECCIÓN DE OPERACIONES – DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

El H. Concejo Municipal, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Obras, Urbanismo y Tránsito para el jueves 16 de marzo de 2023 a las 11:00 horas para fiscalizar los galpones de reciclaje y de Operaciones ubicados en Bellavista.

ALCALDÍA – DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

El H. Concejo Municipal, acordó solicitar un informe por accidente ocurrido el jueves 9 de marzo de 2023, el que según se ha indicado habría ocurrido en intersección cuyos semáforos no se encontraban funcionando. Asimismo, solicita se informe si se han cursado multas a la empresa que tiene a su cargo la mantención de los semáforos en nuestra comuna.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Muñoz.

SECRETARIA MUNICIPAL – DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO – CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE ANCUD

El H. Concejo Municipal, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Fiscalización y Finanzas, a realizarse de manera presencial en la sala de concejo municipal, para el martes 21 de marzo de 2023 a las 09:30 horas para conocer los balances, contabilidad, informe de cuentas, manuales de procedimiento, entre otros antecedentes financieros que permitan fiscalizar los ingresos y gastos del galpón de reciclaje.



LEILA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

13 de marzo de 2023

LAV/lav.

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sr. Director de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administración. y Finanzas
- Sra. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Sr. Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal
- Sr. Director Medioambiente, Aseo y Ornato
- Sra. Directora de Turismo y Fomento Productivo
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Sra. Directora de Seguridad Pública
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2
24 DE FEBRERO DE 2023

DISMINUCIÓN DE GASTOS

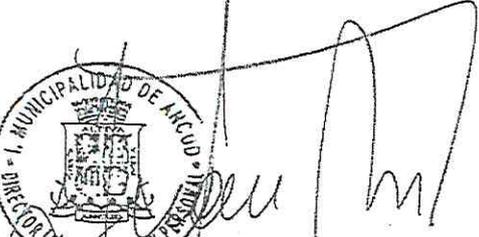
SUB	ITEM	ASIGN	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
31	02	004	008		01	PMU Construcción Multicancha Población 1 de Mayo	6.107
34	01	003			01	Crédito de Proveedores	36.593
35					01	Saldo Final de Caja	22.156
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS							64.856

TOTAL FINANCIAMIENTO	64.856
-----------------------------	---------------

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
24	01	002	002		02	Municipales	36.593
24	01	999	038		04	Sindicato de Trabajadores Independientes Muelle Ancud	1.143
22	09	005			01	Arriendo de máquinas y equipos	4.200
22	09	006			01	Arriendo de Equipos Informáticos	10.000
25	99				01	Otros Integros al Fisco	1.313
31	02	004	011		01	PMU Construcción Techumbre Parque Bellavista	6.107
31	02	004	029		01	Mejoramiento Infraestructura Juzgado Policía Local	5.500
TOTAL AUMENTO DE GASTOS							64.856

TOTAL GASTOS	64.856
---------------------	---------------



JUAN MILLATUREO OYARZO
DIRECTOR CONTABILIDAD,
PRESUPUESTO Y PERSONAL


CARLOS GÓMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD



JUAN CARLOS SILVA ZAMORANO
DIRECTOR SECCIAN



OSCAR DIAZ DEL CAMPO
V.º 8.º DIRECTORA DE CONTROL



MEMORIA EXPLICATIVA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2
24 DE FEBRERO DE 2023

SUB	ITEM	ASIGNACION		DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	002	002	02 Municipales Se suplementa cuenta para ser destinados a efectuar el pago de deuda a proveedor de gift cards de navidad año 2022 para los Sindicatos 1, 2, 3 y VTF del sector Educación, beneficios suscritos en los contratos colectivos vigentes.	36.593
24	01	999	038	04 Sindicato de Trabajadores Independientes Muelle Ancud Se crea cuenta para la entrega de subvención municipal para ser destinados a solventar gastos para la instalación de cerco de seguridad a un costado de la caseta de ingreso al muelle Ancud.	1.143
22	09	005		01 Arriendo de máquinas y equipos Se suplementa cuenta para efectuar el arriendo de 3 máquinas fotocopiadoras para las unidades de Vivienda, Jurídica y Adquisiciones, los cuales actualmente presentan problemas de impresión por tener más de 3 años de uso.	4.200
22	09	006		01 Arriendo de Equipos Informáticos Se suplementa cuenta para efectuar arriendo de 30 o más equipos computacionales para diversas áreas del Municipio, considerando que los equipos actuales tienen más de 6 años de uso y presentan problemas en el funcionamiento para el trabajo diario de los funcionarios.	10.000
25	99			01 Otros Integros al Fisco Se suplementa cuenta para efectuar reintegro de recursos no ejecutados durante el periodo 2022 correspondiente al bono "Trato Usuario 2022" y según ORD. N° 67 de la Corporación Municipal.	1.313
31	02	004	011	01 PMU Construcción Techumbre Parque Bellavista Se suplementa cuenta para subsanar error de imputación en Decreto de Pago N° 5904 del año 2022 donde se imputó el Estado de Pago N° 2 del proyecto "Constr. Multicancha Población 1ero. De Mayo" al proyecto "Construcción Techumbre Parque Bellavista".	6.107
31	02	004	029	01 Mejoramiento Infraestructura Juzgado Policía Local Se crea cuenta para efectuar el mejoramiento de las dependencias del JPL de la comuna, principalmente el interior y exterior, arreglo de paredes, efectuar arreglo en el techo y pintado exterior, entre otros trabajos.	5.500
				TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	64.856

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2023

Número: 126

Fecha: 14/03/2023

MODIFICACION PRESUPUESTARIA APROBADA POR EL H.C.M. EN SESION DEL 13/03

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
153102004008	PMU Construcción Multicancha Población 1 de Mayo	1	..		6.107.000
153401003	Créditos de Proveedores	1	..		36.593.000
1535	Saldo Final de Caja	1	..		22.156.000
152401002002	Municipales	2	02.03.01	36.593.000	
152401999003038	Sindicato de Trabajadores Independiente Muelle Ancud	4	..	1.143.000	
152209005	Arriendo de Máquinas y Equipos	1	..	4.200.000	
152209006	Arriendo de Equipos Informáticos	1	..	10.000.000	
152599	Otros Integros al Fisco	1	..	1.313.000	
153102004011	PMU Construcción Techumbre Parque Bellavista	1	..	6.107.000	
153102004029	Mejoramiento Infraestructura Juzgado Policia Local	1	..	5.500.000	
Total				64.856.000	64.856.000

Variación del Ingreso: 0

Variación del Gasto: 0